





MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `ESPECIE EXÓTICA INVASORA'

Si hablamos de la Pennisetum sataceum, igual les suena a chino. Pero si les digo que se trata de una especie exótica invasora que se está extendiendo por Cartagena y le echan un vistazo a las fotografías que acompañan esta moción, seguro que ya les suena y hasta puede que la hayan visto, lo cual es una mala señal, pues se trata de una planta que compite con las autóctonas y las desplaza.

Esta especie exótica invasora es originaria de África y de Oriente Medio, y se introdujo como ornamental, siendo ahora un problema con su proliferación masiva. En todos los catálogos aparece como una de las que posee mayor potencial invasor a nivel mundial. Y la tenemos en Cartagena.

Hay constancia de la presencia de Pennisetum en el entorno urbano. La tenemos en el Puente Rosa, que da acceso al consultorio médico del barrio de la Concepción; en la rambla de Benipila y Luis Calandre, en el jardín nuevo de Santa Lucía junto al instituto; en lo solares que hay detrás de la Caridad; incluso está llegando al Molinete.

Lo más grave de todo es la situación en los parques y jardines públicos, donde la empresa concesionaria realiza el mantenimiento de esas zonas, la ve y no hace nada para erradicarla, cuestión intolerable, ya que esta especie exótica invasora está reflejada en el Catálogo Nacional de Especies Invasoras, más concretamente en el Real Decreto 630/2013 de 2 de agosto (Anexo y Disposición Transitoria 5ª), y donde se refleja también las obligaciones de las entidades locales, que deben intervenir para erradicarla en terrenos de titularidad municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a instar a la empresa concesionaria de jardines para que, de forma inmediata, proceda a la erradicación de la Pennisetum sataceum en todos los parques y jardines del municipio, así como que se hagan las gestiones pertinentes con quien competa para su erradicación en la Rambla de Benipila.



Registrado el 23/09/2025 a las 10:49 Nº de entrada 123293 / 2025

Cartagena, 17 de septiembre de 2025

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - DNI ***2149** el día 20/09/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo Portavoz del Grupo municipal MC. Fdo Enrique Pérez Abellán Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA









FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO 20/09/2025 (según el firmante)







